

ACTA N° 22

Periodo Legislativo 137°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 06 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 10:00 hs. se reúne la **Comisión de Legislación General**, con la presencia de los Diputados: Rosario ROMERO, Jorge MONGE, Juan BAHILLO, Emilce PROSS, Silvio VALENZUELA, Pedro BAEZ, Gustavo OSUNA, Ayelén ACOSTA, Gabriela LENA, Fuad SOSA, Esteban VITOR, Alejandro BAHLER, Gustavo ZAVALLO y Ricardo TRONCOSO.

Se aborda el primer tema en carpeta, **Expediente. N° 20.859**, Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se modifica la Ley N° 9.739 de Corredores Públicos Inmobiliarios, en el artículo 6º, inciso i) referido a inhabilidades. La Diputada ROMERO explica que la idea es eliminar incompatibilidades, informando que, además de este proyecto, hay otro de la Diputada VIOLA (**Expediente N° 21.826**) y una iniciativa presentada por los Corredores Inmobiliarios, por lo que sugiere que se comience a trabajar en asesores el conjunto de propuestas e invitar a los Corredores Inmobiliarios para conocer su opinión.

En segundo lugar, se analiza el **Expediente N° 21.464**, Proyecto de Ley por el que se establecen medidas para regular el expendio, venta, suministro o comercialización y consumo de bebidas alcohólicas. Los asesores estuvieron trabajando en el articulado, se hicieron mejoras a la redacción y se incluyó la invitación a adherir a los municipios, por lo que se decide emitir el dictamen con las modificaciones introducidas.

En tercer lugar, se aborda el **Expediente N° 21.468**, Proyecto de Ley por

el que se regula la actividad del sector de modelaje e imagen publicitaria (está también en Banca de la Mujer). De este proyecto se emitió dictamen en fecha 25/10/16 y fue tratado en sesión, decidiéndose su vuelta a comisión para reformular parte del articulado, por lo que se emite hoy un nuevo dictamen, consensuada la mejora de la redacción.

En cuarto lugar, se trata el **Expediente N° 21.294**, Proyecto de Ley para Regular la identificación y uso de vehículos oficiales de los tres Poderes del Estado provincial. El Diputado VITOR, autor del proyecto explica que se propone que todos los autos oficiales sean de un mismo color y con identificación visible, dado que en muchas reparticiones hay abuso por parte de los funcionarios y empleados, que usan los vehículos como si fueran propios y no para el fin que tienen; incluye un sistema de GPS para saber cómo se mueven los automóviles, lo que se relaciona directamente con el control de los viáticos, ya que ha habido casos en que la persona salió de viático y el vehículo registrado para llevarla, se detectó en Paraná, por lo que el viaje declarado no fue realizado. Compara el sistema de seguimiento satelital con el que usa la Policía. Por último, destaca que esta propuesta está en línea con lo que plantea el Gobernador acerca de disminuir los gastos, ya que esto ayudaría a reducir costos improductivos. Se discute el tema y se decide que sea trabajado por los asesores.

En quinto lugar, se considera el **Expediente N° 21.295**, Proyecto de Ley referido a gastos reservados, también autoría de Vitor, quien rememora que, en oportunidad de aprobar el Presupuesto 2017, se propuso que no hubiera más partidas para gastos reservados. Se debate que éstos deberían quedar limitados a casos muy puntuales, como por ejemplo, prevención del delito o cuestiones de gravedad institucional. BAHILLO

aclara que en materia de prevención, estos fondos se utilizan para la contratación directa. ROMERO sugiere que se pida informe a Tribunal de Cuentas y seguir analizando el proyecto, moción que es aceptada por los presentes.

Siendo las 11:00 hs finaliza la reunión. Conste.-